



Con el fin de mejorar la cualificación y el perfil profesional del colectivo

Trabajo y Defensa firman un Convenio para la formación profesional del personal militar de tropa y marinería

- Está dotado con 6 millones de euros, 2 más que el del año anterior
- Está prevista la programación de más de 100 cursos, que formarán a más de 2.500 militares de tropa y marinería

Martes 27 de noviembre 2018.- Las ministras de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, y de Defensa, Margarita Robles, han firmado hoy un Convenio para la formación profesional del personal militar de tropa y marinería que mantienen una relación de servicios de carácter temporal con las Fuerzas Armadas.

La finalidad de dicho Convenio, según ha explicado Valerio, es mejorar la cualificación y el perfil profesional de este colectivo para facilitar su reincorporación al mundo laboral civil. El Convenio recoge la programación de cursos de formación dirigidos a adquirir o ampliar conocimientos para el desarrollo personal y profesional de los militares de tropa y marinería; y apoyar su incorporación al mundo laboral civil al término de su relación con las Fuerzas Armadas. Además, contempla la posibilidad de obtener Certificados de Profesionalidad, como instrumento que acredite su cualificación en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Para la titular de Trabajo el Convenio refleja la necesidad de vincular la formación con el empleo, "porque la formación profesional y el mundo del trabajo tienen que ir de la mano" y ha añadido que "la nueva economía del siglo XXI requiere de los conocimientos y el talento de todos, nos exige estar cada vez más preparados, y eso pasa por la formación a lo largo de toda la vida".



La dotación presupuestaria del nuevo Convenio es de 6 millones de euros, 2 millones más que el del año pasado. El colectivo de tropa y marinería está formado actualmente por 76.965 personas.

La ampliación presupuestaria es una clara apuesta del Gobierno para impulsar la formación, cualificación y reconocimiento de la experiencia laboral, y permitirá programar más acciones y formar a más personas que en años anteriores. La programación prevista es de 100 cursos, en los que se formarán más de 2.500 militares de tropa y marinería.

Para elaborar los programas y las acciones formativas se tendrán en cuenta las indicaciones de la Estrategia Española de Activación para el Empleo, así como los informes de detección de necesidades formativas del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, a través de los que se obtiene información relativa a las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo.

Al término de su intervención Magdalena Valerio ha resaltado la capacidad de trabajo compartido entre los equipos del Ministerio de Defensa, a través de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM), y del Ministerio de Trabajo, a través del SEPE, por la buena organización de las acciones formativas para el empleo que contempla el Convenio.